

III Edición Premio Nacional Murvi de Diseño 2017

Auspiciado por la SCA

EL PREMIO

Murvi nació en agosto de 1960 de la mano de su creador Italo Rinaldi. Desde de entonces Murvi se dedica a ofrecer soluciones creativas a partir del mosaico veneciano, creando ambientes únicos y exclusivos, que tengan el color como protagonista.

Con el objetivo de estimular la producción de artistas, creativos y diseñadores jóvenes de Argentina, difundir y dar visibilidad a obras realizadas con mosaico veneciano, Murvi, con el auspicio de la SCA lanzan la convocatoria para la tercera edición de su Premio de Diseño.

Calendario

21 Junio Lanzamiento del concurso.

Julio/ Agosto Presentación de Trabajos.

1 al 8 de septiembre Selección de trabajos y elección de los ganadores por parte del Jurado

15 Septiembre a Fines de Octubre Desarrollo de los proyectos.

6 de diciembre Exposición de los trabajos Seleccionados y entrega de los premios del concurso en el MARQ.

BASES Y CONDICIONES

El premio Murvi 2017 consta de dos modalidades

Categoría Invitación

Categoría general

Se convoca a 10 representantes del diseño, el arte y la arquitectura, como invitados especiales para que participen con trabajos inéditos realizados en formato 1x1 m. íntegramente en mosaico veneciano con modalidad y tema libre.

Estos trabajos serán expuestos junto a los de los participantes seleccionados de la Categoría General, en una muestra en el Museo de Arquitectura (Marq) el 6 de Diciembre de 2017.

2) Categoría Participación General

La convocatoria al premio está abierta a artistas, arquitectos, diseñadores, decoradores, estudiantes de estas disciplinas o graduados de nacionalidad argentina y extranjeros radicados en Argentina, para que participen con trabajos inéditos realizados en formato 1x1 m., realizado íntegramente en mosaico veneciano **"sin cortes de pastillas ni uso de**

otros

materiales”.

Participantes

Los participantes pueden ser diseñadores, decoradores y arquitectos; estudiantes o graduados de nacionalidad argentina o extranjeros residentes en Argentina mayores de 18 años. No podrán presentarse personas vinculadas con el Jurado y quienes estén en relación de dependencia y/o contratadas por Murvi SA.

No podrá presentarse al Concurso:

1. Quien tenga parentesco por consanguinidad dentro del cuarto y segundo grado de afinidad, quien sea acreedor, deudor, fiador, socio, colaborador, tener relación laboral, contratado y/o comercial con algún miembro del Jurado, de la Asesoría, de Murvi S.A. y/o quienes hubiesen intervenido en la confección de las Bases en la actualidad y/o en el lapso de los últimos seis meses. Así como no podrá participar toda aquella persona que por su función laboral sea incompatible con las Bases de este Concurso.

2. El participante que tenga parentesco por consanguinidad dentro del cuarto y segundo grado de afinidad, y/o sea acreedor, deudor, fiador, socio, colaborador, tener relación laboral, contratado y/o comercial, o lo haya sido en la actualidad y/o dentro de un plazo comprendido en los últimos 6 meses del llamado a Concurso de algún miembro del Colegio de Jurados, deberá dirigirse a la entidad organizadora con anterioridad a la presentación de los trabajos, para comunicarle su participación en el Concurso. En tal caso el miembro del Colegio de Jurados involucrado deberá excusarse de participar en el sorteo o elección correspondiente. El participante que realizare dicha solicitud dará prueba fehaciente del hecho denunciado, entregando en un sobre en la entidad organizadora dicha documentación, el cual será abierto una vez finalizado el fallo. Si la información que proveyere fuera falsa o errónea será el único responsable por la de la situación declarada, como así de los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse, como de su descalificación en el caso de haber obtenido alguna premiación

El o los participantes que no hubieran cumplido con esta consigna y se probara quedarán descalificados del Concurso hayan o no ganado algún premio o mención.

La participación deberá ser anónima y deberán utilizarse seudónimos. La participación es totalmente gratuita

TEMA

Libre

COMO PARTICIPAR

Los participantes de la categoría general deben presentar (trabajo, idea, etc.) *un diseño de una plancha o 4 de Murvi de (15 tesselas de altura x 15 tesselas de ancho) en formato digital. . VER EJEMPLO. Debe verse 1 plancha 4 y 9 para ver que el mismo genera un patrón.*

NORMAS DE PRESENTACION

La entrega consiste en completar una plantilla con el motivo, agregando una memoria descriptiva (con una extensión que no supere las 500 palabras) o foto que ilustre la idea para que sea evaluada por el jurado.

Para ello deberán completar sus datos y la información solicitada ingresando a la sección de INSCRIPCIÓN.

INSCRIPCION

DECLARACION JURADA con los siguientes datos:

Nombre y Apellido

Email

Teléfono de contacto

Pseudónimo

Título del proyecto

Adjuntar imagen en baja

FORMATO DE LAS OBRAS

Las obras presentadas en la categoría 2 (participación libre) deben ser proyectos de carácter inédito que utilicen pastillas enteras e incluyan el diseño y uso del mosaico veneciano en el diseño de tramas o patrones que se repitan.

Los proyectos presentados deben tener la posibilidad de ser replicado en cualquier espacio sin importar las dimensiones totales a revestir. Pueden ser combinaciones, mezclas o degradés, sin cortes de pastillas, en patrones de creaciones geométricas, abstractas o figurativas y serán aplicadas a una superficie plana de 1 metro por 1 metro.(En total 3 planchas por 3 planchas de 31.6x31.6 cm)

CONVOCATORIA Y PLAZOS DE ENTREGA

De la convocatoria general surgirán 10 seleccionados que recibirán un seguimiento creativo de su proyecto con carácter personal hasta la presentación final del mismo

La convocatoria se extenderá por el plazo de dos (2) meses Junio y Julio estableciéndose los siguientes plazos.

21 Junio Lanzamiento del Concurso

Julio / Agosto Presentación de Trabajos

30 Agosto: Cierre del Concurso

La inscripción y presentación de trabajos, se realizará a través de la web únicamente por medio del formulario online. No se aceptarán carpetas en formato físico. No se aceptaran presentaciones posteriores a las fechas establecidas.

SELECCION Y MUESTRA COLECTIVA

Las 10 obras seleccionadas en la categoría “Participación general”, serán informadas a los participantes a partir del 1 de Septiembre, vía e-mail. Los trabajos serán expuestos en una muestra colectiva que reunirá los trabajos de los invitados y de los seleccionados por el jurado, en el Museo de Arquitectura (MARQ) el 6 de Diciembre.

NOTAS FINALES

Todos los premios y menciones de la categoría categoría 2 pasarán a formar parte de la colección privada propiedad de Murvi, no así de los artistas invitados que podrán disponer libremente de ella. Murvi adoptará los recaudos y precauciones necesarias para la conservación de todas las obras seleccionadas hasta el día del evento. Si bien la organización velará por la buena conservación de las obras, no se hace responsable por eventuales deterioros, destrucción o pérdida por causas ajenas a su voluntad.

Toda cuestión no prevista en estas bases será resuelta por Murvi, excepto las decisiones sobre premiación o selección de una obra, que serán resueltas por el jurado. Cualquier modificación de fechas será válida con sólo ser comunicada vía Internet en la página de Facebook y los medios de difusión de la SCA.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes declaran expresamente que son los únicos autores y propietarios de las obras, y que su exhibición no vulnera ningún tipo de disposición legal o contractual alguna, y que siendo la convocatoria en todas sus modalidades en caso de ser premiadas, sus obras pasaran a ser de propiedad de Murvi, comprometiéndose los autores de las mismas a suscribir la documentación necesaria para el traspaso de la propiedad y todo tipo de derechos sobre de las mismas.

El trabajo que haya obtenido el Primer Premio pasará a ser propiedad de Murvi y SCA, quien podrá utilizar y disponer libremente del mismo, sin cambiar su fin conforme a las garantías previstas por las leyes y reglamentaciones vigentes.

El/los autor/es del Primer Premio no conserva/n el derecho de repetición, una vez abonado el Premio.

La propiedad de los restantes trabajos quedará en poder de sus respectivos autores, razón por la cual no podrán ser utilizados en todo ni en parte, sin el expreso consentimiento de los mismos. Todos los concursantes guardarán el derecho de citar y publicar el trabajo premiado, sin por ello reclamar ningún derecho pecuniario adicional de autoría.

Murvi y SCA se reservan el derecho a perpetuidad y gratuidad de reproducción para la publicación y difusión de los trabajos, en los medios que las PARTES definan.

EL JURADO

El jurado se encargará de la selección y premiación de las obras.

Las obras finalistas serán evaluadas en forma presencial por el jurado de premiación, el que definirá las obras ganadoras.

Jurado edición 2017

Dr. Arq. Ricardo Blanco

Dis. Arq. Eduardo Naso

Lorena Costantini

SCA 1 representante

Murvi SA 1 representante

Invitados Edición 2017

Julio Oropel

Luis Wells

Fernando Poggio

Tomás Bedit

Nora Iniesta

Fabián Carreras

Ariel Pradelli

Nushi Muntaabski

Vanesa Galdeano

Fernando Bekir

Premio Categoría General

Los premios serán a cargo de Murvi S.A. y serán Orden de compra por:

Primero: \$ 8000.-

Segundo: \$ 5000.-

Tercero: \$ 3000.-

Menciones ad-honorem a criterio del jurado.

SELECCIÓN Y MUESTRA COLECTIVA

Las obras seleccionadas serán informadas a los participantes vía e-mail y las redes sociales de Murvi y expuestas el 6 de Diciembre en el MARQ/ Av. del Libertador 999, Buenos Aires.

INSCRIPCIÓN Y CONSULTAS

Dirección: Campichuelo 5361 (B1875CUW) Wilde

Teléfono: [\(5411\) 4230-2782](tel:541142302782)

Web: murvi.com.ar

Email: marketing@murvi.com.ar

ACEPTACION DE BASES Y CONDICIONES

El simple hecho de participar en el Premio Murvi 2017 implica el conocimiento y aceptación de las presentes Bases y Condiciones.